



COMUNICADO PÚBLICO

SAN MATEO DEL MAR: CRÓNICA DE UNA MASACRE INDÍGENA LARGAMENTE ANUNCIADA, (PERO NEGLIGENTE Y CRIMINALMENTE, NO EVITADA)

Istmo de Tehuantepec, julio 22, 2020

Al Pueblo de México
Al Pueblo de Oaxaca
A los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec
A las Instancias y Organismos Defensores de Derechos Humanos y de Derechos de la Naturaleza
A los medios de comunicación estatales, nacionales e internacionales

Atn' - Lic. Andrés Manuel López Obrador – presidente de México
Mtra. Rosario Piedra Ibarra - presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Dra. Olga Sánchez Cordero - secretaria de Gobernación
Dr. Alejandro Gertz Manero – Fiscal General de la República

"-¿Quién mató al Comendador?

-Fuenteovejuna, Señor.

-¿Quién es Fuenteovejuna?

-Todo el pueblo, a una."

(Juan Ruíz de Alarcón – Fuenteovejuna, 1619)

El pasado 02 de mayo por la noche, varios sujetos armados realizaron disparos con armas de grueso calibre en contra de compañeros y compañeras indígenas ikoots de San Mateo del Mar, quienes, debido a la pandemia del Covid19, mantenían un retén sanitario a la entrada de la agencia municipal de Huazantlán del Río, única entrada por carretera hacia las demás agencias municipales y cabecera de San Mateo, resultando una persona desaparecida (Filemón Villalobos, suplente del Agente Municipal de Huazantlán, quien poco después aparece asesinado), varias personas heridas, vehículos y viviendas quemados. De inmediato fue emitido un Comunicado Público suscrito por una mayoría de agentes municipales, colonias y barrios de la cabecera, así como por el Alcalde único constitucional, denunciando estos acontecimientos, haciendo responsable de los mismos al presidente municipal impuesto por el PRI desde julio 2019, Bernardino Ponce Hinojosa y a su asesor, el empresario constructor Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez, **y pidiendo al gobierno del estado, la integración urgente de una Comisión para garantizar, la vida, la seguridad y el patrimonio del pueblo de San Mateo; a la SEGOB Federal, que instalara una Mesa de Atención con el mismo fin y a la CNDH que intervenga para evitar la violación de los derechos humanos del pueblo ikoots** (ver anexo 1), peticiones que de inmediato fueron respaldadas públicamente en Comunicados Públicos tanto de parte del Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas como de un centenar de organismos de la sociedad civil (ver anexos 2 y 3) .

Tres días después, las mismas instancias comunitarias de San Mateo, entregan y hacen público un oficio dirigido a la Secretaría General de Gobierno de Oaxaca (SEGEGO), a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y a la Defensoría del Pueblo de Oaxaca, reiterando que: *...ante los actos graves de violencia, ataque con armas de fuego y vandalismo perpetrado por la policía municipal y del presidente municipal al pueblo y municipio de San Mateo del Mar, a quien no reconocemos como autoridad que nos*

represente, todo lo contrario nos están matando, mediante el presente **solicitamos a ustedes medidas de seguridad para las comunidades que conformamos el municipio de San Mateo del Mar, ya que como saben hasta el momento no hay garantías mínimas, ni libre tránsito, por lo que se hace necesaria la presencia de seguridad estatal como lo solicitamos desde el primer momento...**”*”Por ello, mediante el presente solicitamos urgentemente la presencia de la guardia nacional para todas las comunidades que conformamos el municipio de San Mateo del Mar, que realice recorridos y refuerces a la policía comunitaria de las agencias de Huazantlan, Col Juárez, Costa Rica, San Pablo y la Cabecera Municipal...”* Reiteraron también la solicitud a la SEGOB, a la Secretaría de Gobierno de Oaxaca, a la CNDH y a la Defensoría del Pueblo, sobre...*la instalación de una Mesa de Atención, para establecer la ruta a seguir ante la inestabilidad, inseguridad y ausencia de poder que se vive en nuestro municipio...”* y finalizan, señalando: *“...En el mismo sentido como autoridades y pueblo nos deslindamos de todos los actos violentos, uso de armas y demás actos que violentaron nuestras comunidades y nuestro patrimonio y nuestras vidas como la muerte del C. Filemón Villalobos (agente suplente de Huazantlán del Río)... (ver anexo 4)*

El 07 de mayo, las autoridades comunitarias tradicionales someten ante la CNDH, una solicitud formal y urgente de Medidas Cautelares.

Luego, el 22 de mayo, el conjunto de representantes comunitarios de San Mateo del Mar, emiten otro Comunicado, dirigido a la Defensoría del Pueblo de Oaxaca; a la CNDH; a Organismos internacionales protectores de derechos humanos; a la opinión pública y organizaciones no gubernamentales; a los medios de comunicación y a *“nuestros hermanos y hermanas ikoots que viven dentro y fuera de nuestro pueblo”*, en el cual denuncian que... *“nuevamente el mismo grupo armado, encabezado por el presidente municipal no reconocido, Bernardino Ponce Hinojosa, realizaron esa mañana nuevos actos de provocación en la Agencia de Huazantlán del Río y en la entrada del municipio, sin que hayan parado las intimidaciones y provocaciones de violencia...”* señalando que, *“...personas conocidos en la Colonia Reforma, al mando de Daniel Edizon y Pedro Arteaga, junto con la policía municipal hoy se dedican a reprimir y violentar al pueblo...”*

En el mismo texto, señalan que...*desde el primer momento han buscado la comunicación con las instituciones estatales..., por lo que **las omisiones de la Secretaría General del Gobierno y la Fiscalía de Justicia del estado, implican una grave violación a los derechos de todos los y las ciudadanas, a la niñez y a la vida de toda la colectividad...** los ciudadanos de San Mateo del Mar no estamos en enfrentamiento intracomunitario, como nos están haciendo creer... porque nosotros NO MATAMOS a nuestros hermanos y hermanas, el municipio de San Mateo del Mar no es violento como lo están haciendo ver el grupo armado del actual Ayuntamiento...”*

Terminan exhortando al gobierno del estado de Oaxaca y a las instituciones creadas para atender y garantizar la paz social, *“... para que se realicen todas las diligencias necesarias para que en nuestro pueblo se restablezca el orden, el desarrollo y la estabilidad y... A los organismos de Derechos Humanos para que nuestro caso sea atendido con los protocolos necesarios para que no se sigan violentando nuestros derechos humanos individuales y colectivos...”* (ver anexo 5)

Cabe señalar que, **el incremento de las agresiones contra el pueblo ikoots de San Mateo en resistencia, se da en el contexto de dos graves hechos, muy lesivos y violatorios a los derechos colectivos del Pueblo Ikoots de San Mateo del Mar:**

- a) El inicio de las obras de “modernización” del vecino puerto de Salina Cruz, Oax. (ampliación de rompeolas y escolleras, con posterior dragado del fondo marino), en el marco del llamado Corredor Interoceánico y Tren Transísmico, lo cual implicaría una grave alteración ecológica en el Golfo de Tehuantepec y en las Lagunas Ikoots (Laguna Superior, Laguna Inferior y Mar Tileme), rompiendo toda la cadena trófica marina y lagunar, **constituyéndose así en un Ecocidio**; y si se considera la estrecha interacción e interdependencia existente entre la ancestral Cultura Ikoots (Pueblo Indígena eminentemente pescador) y su entorno biofísico lagunar, dicha alteración ecológica se **constituiría en un consecuente Etnocidio**, siendo San Mateo el núcleo central de la resistencia histórica contra todo tipo de Megaproyectos que históricamente han amenazado a las comunidades en la zona mareña. (ver anexo 6); y
- b) Las actuales autoridades municipales encabezadas por el multicitado presidente Bernardino Ponce Hinojosa, provienen de una elección impuesta, realizada en julio de 2019, con clara injerencia del PRI y bajo una serie de acciones violentas e intimidatorias, violando abiertamente los sistemas normativos internos de San Mateo, a pesar de lo cual dicha elección fue avalada y reconocida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)

Como se señala en otro comunicado de fecha 22 de mayo, los representantes de la Unión de Agencias y Comunidades Indígenas Ikoots, aceptaron de buena fe participar en una mesa interinstitucional de diálogo, la cual se integró solamente con representantes de instancias estatales de muy bajo perfil, prevaleciendo un clima de intimidación y tensión en todo el territorio comunal y municipal, **quedando latente el riesgo de nuevas y violentas agresiones, las cuales lamentablemente se dieron finalmente el domingo 21 de junio,** tal como fue advertido ese mediodía, mediante una Alerta-Comunicado público urgente, en el cual se señalaba que,... *El día de hoy, domingo 21 de junio, las Agencias municipales de San Mateo del Mar nos habíamos convocado como es costumbre entre las autoridades comunitarias, a través de perifoneo y asambleas por agencias LA ASAMBLEA DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN que se llevaría a cabo en Huazantlán del Río....Las mujeres y hombres de las agencias al trasladarnos al punto de reunión fuimos detenidos a la altura de la Agencia de Reforma, lugar en donde supuestamente había un filtro sanitario, encontramos sobre carretera llantas incendiadas por doquier que nos impedían el paso, atrincherados entre las llamas, hombres con el rostro cubierto empezaron a accionar sus armas de fuego, **hiriendo de inmediato a varias personas que estaban en las camionetas...**Ante este COBARDE ATENTADO PONEMOS DE MANIFIESTO NUESTRA MAS ENÉRGICA PROTESTA AL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL **debido que hemos alertado en tiempo y forma del peligro que se cierne sobre nuestra comunidad Ikoots.***

En dicha Alerta Urgente, denuncian como autores de la emboscada, al impuesto presidente municipal Bernardino Ponce H y al empresario Jorge Leoncio Arroyo R, y acusan que,... **las autoridades federales se cruzan las manos ante estas injusticias,** solicitando,...*apoyo urgente del pueblo de Oaxaca y de Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos de Derechos Humanos Nacional e Internacional a la solidaridad para reproducir esta acción Urgente y exigir a los gobiernos Federal y Estatal:*

1. *La presencia inmediata de la seguridad pública;*
2. *Seguridad para traslado inmediato de heridos al hospital de Salina Cruz; y*
3. *Investigación inmediata de la agresión y castigo a responsables (ver anexo 7).*

De inmediato, diversas instancias de la Sociedad Civil hicimos eco de dicho llamado, logrando que, aproximadamente a las 4.30 pm, se presentaran en la cabecera de San Mateo elementos de la Guardia Nacional fuertemente armados -una parte de los cuales, a petición personal de las autoridades tradicionales- sacaron a los seis heridos, llevándolos a Salina Cruz. La mayoría de los elementos de la Guardia Nacional permanecieron en San Mateo, accediendo a escoltar a más de un centenar de comuneros y comuneras que, por acuerdo unánime, decidieron trasladarse a la Agencia de Huazantlán, para realizar la postergada Asamblea General.

Al llegar a dicho poblado, se encontraron con que la Agencia Municipal estaba tomada por personas afines o contratadas por el presidente municipal, quienes, al ver llegar a los pobladores de la Asamblea del Pueblo Ikoots, comenzaron a dispararles y -con la presencia ahí de la Guardia Nacional- se genera un enfrentamiento entre el Pueblo con el grupo armado, resultando un lamentable saldo final de 15 personas fallecidas y un número indeterminado de heridas, siendo que los elementos fuertemente armados de la Guardia Nacional presentes en dichos momentos, lejos de actuar para garantizar la paz y seguridad de toda la población, así como el respeto a los derechos humanos fundamentales, como lo es el derecho la integridad y la vida, procedieron mejor a abrirse paso entre la gente que les pedía ayuda, con golpes, gas lacrimógeno y detonaciones de armas, abandonando el lugar y saliendo a toda prisa del territorio comunal y municipal de San Mateo (ver anexo 8).

Apenas el día 24 de junio, la CNDH, a través de su Cuarta Visitaduría, emite unas muy tardías -casi 50 días después de haber sido solicitadas y 3 días después de la masacre- y muy tibias Medidas Cautelares, pues transfiere su cumplimiento ¡al Gobierno del estado de Oaxaca!

Ante todo lo señalado,

Exigimos:

1° Que la Fiscalía General de la República atraiga de inmediato el caso, en tanto se ha constatado que, en toda esta serie de eventos de agresión contra el Pueblo Ikoots de San Mateo del Mar, iniciados desde el 03 de mayo pasado, por parte de la Presidencia Municipal impuesta, se utilizaron armas de uso exclusivo del Ejército Mexicano.

2. Que la Fiscalía General de la Federación, conjuntamente con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, realicen una profunda e imparcial Investigación, con coadyuvancia de integrantes de la sociedad civil propuestos y avalados por las instancias comunitarias tradicionales, sobre dichos hechos, incluyendo la responsabilidad -por negligencia o complicidad- de parte de los elementos de la Guardia Nacional y del gobierno estatal.

3. Desaparición de poderes ó Revocación anticipada de mandato, aplicada de inmediato para el municipio de San Mateo del Mar, con respeto a los sistemas normativos internos.

4. No a la criminalización de la protesta y resistencia social, pretendida desde la presidencia municipal, quien culpa explícitamente a diversos comuneros y comuneras, y a integrantes de organismos de la sociedad civil que han acompañado desde hace años, la lucha de resistencia por la defensa del territorio y bienes naturales del Pueblo Ikoots.

5. Que ante la incapacidad e ineficiencia total demostrada en los más de 75 días del inicio de estos hechos, tanto de parte de la Defensoría de los Derechos del Pueblo de Oaxaca, y del propio Gobierno estatal, la CNDH emita un exhorto al Gobierno federal para que sea éste quien asuma de inmediato, las Medidas Cautelares finalmente dictadas en favor de las familias y personas de todos los poblados y cabecera municipal de San Mateo del Mar, en particular se apliquen en favor de aquellas que han manifestado públicamente posiciones de resistencia pacífica, ante la imposición en el cargo del actual presidente municipal y ante sus acciones de hostigamiento y agresión

Por último, no podemos dejar de señalar, que **resulta indignante la actitud omisa de las instancias federales requeridas pública y reiteradamente por parte de las autoridades comunitaria tradicionales, desde el pasado 02 de mayo (SEGOB, CNDH, INPI) cuyas atribuciones y responsabilidades públicas les obligaba a actuar con diligencia, oportunidad y eficiencia, para evitar esta masacre indígena, dejándolo de hacer, por lo que resultan cómplices por omisión, de todos estos lamentables hechos.**

De esta terrible masacre, quién es el autor?

-Fuenteovejuna, Señor.

(y la Guardia Nacional y el Gobierno Federal, por omisión)

ATENTAMENTE

Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo APIIDTT

Maderas del Pueblo del Sureste, AC

Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas

CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL #ElIstmoEsNuestro

Ccp- - Dr. Jesús Peña, Representante Adjunto en funciones de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en México

Ccp- Dr. José Francisco Calí Tzay - Relator especial para los Derechos de los Pueblos Indígenas

Ccp- Lic. Alejandro Encinas – Subsecretario de Derechos Humanos

Ccp- Mta. Josefina Bravo – Comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas

Ccp.- Dr. Javier López Sánchez – Titular de la 4a Visitaduría de la CNDH

Ccp. – Dr. Carlos Fazio- 2da Visitaduría de la CNDH

Ccp- Lic. Adelfo Regino Montes - Instituto nacional para los Pueblos Indígenas (INPI)

Ccp- Lic. Alejandro Murat H. – Gobernador de Oaxaca

Ccp.-Lic. José Bernardo Rodríguez Alamilla - Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Responsable de su publicación y difusión:

Miguel Angel A. García A.

maderas1091@gmail.com

5520800690